

**RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2021, DE DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO, DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA PÚBLICA URGENTE PARA SELECCIONAR PROFESORADO ESPECIALISTA EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA “ÁNGEL PERICET” Y EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA, PARA EL CURSO 2020/2021.**

Conforme a lo establecido en la mencionada Resolución de 15 de enero de 2021, esta Delegación Territorial

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Publicar la lista definitiva del personal admitido en el puesto de Educación Postural 1/2J (00593ERG), relacionado en el Anexo I, ordenado según la valoración de los méritos alegados, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la citada convocatoria.

**Segundo.-** Publicar la lista definitiva del personal excluido en los puestos de Escenificación aplicada a la Danza (00593111) y Educación Postural 1/2J (00593ERG), especificando en cada caso los motivos de exclusión, relacionados en el Anexo II.

**Tercero.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial y en el portal web de la misma.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el órgano que dictó esta Resolución o ante el competente para resolverlo que será el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación/publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN MÁLAGA**

**D.<sup>a</sup> María de las Mercedes García Paine.**

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA  
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	15/02/2021 13:03:06	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e8KQP7LRTVGH74UAX7G0Q3D4Y	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			